Dos operadores internacionales optan a la marina de megayates en el puerto de Málaga

La Autoridad Portuaria pretende adjudicar este verano la concesión para unos 40 barcos entre los muelles 1 y 2 por un máximo de 20 años

FRANCISCO JIMÉNEZ
fjimenez@diariosur.es

MÁLAGA. Dos operadores internacionales en puertos deportivos están dispuestos a hacerse cargo de la gran marina para megayates que pretende impulsar el Puerto de Málaga en la dársena del Marqués de Guadiaro, entre los muelles 1 y 2. El plazo para la presentación de ofertas al concurso convocado a finales de enero para la concesión de este espacio se cerró a las 14.00 horas de ayer con la recepción de dos ofertas. Según ha podido saber este periódico, una de las firmas que ha pujado por el contrato es Igy Marinas, una multinacional estadounidense que está considerada una de las empresas más potentes del sector y que gestiona una quincena de marinas repartidas por Norteamérica, Centroamérica y el Mediterráneo francés e italiano.

El espacio que se oferta por un periodo que oscilará entre los 6 y los 20 años tiene una superficie de agua de 41.484 metros cuadrados comprendidos entre todo el muelle 1 (paralelo al centro comercial) y casi la mitad del 2 (junto al Palmeral de las Sorpresas), abarcando un total de 770,25 metros lineales de muelle. Además, se prevén otros 6.300 metros cuadrados en tierra. El diseño está abierto a las propuestas de los licitadores, aunque la previsión de la Autoridad Portuaria para la dársena más próxima al Centro es que tenga cabida para un máximo de 40 buques.

En este sentido, el pliego de condiciones sí que exige un mínimo de 30 puntos de amarre. En cuanto a sus dimensiones, en ningún caso se permitirá el atraque de embarcaciones de menos de 20 metros de eslora y debe garantizarse la existencia de al menos cuatro puntos para buques de más de 70 metros, de los que dos deben permitir la entrada de megayates de más de 100 metros.

Dado que el objetivo es atraer barcos de grandes dimensiones por el movimiento económico que pueden reportar a la ciudad en particular y a la Costa del Sol en general dado que Marbella y Puerto Banús no tienen capacidad para atender los barcos de mayor eslora, no se podrán ofertar más de diez atraques para yates de entre 20 y 30 metros. Asimismo, un 10% de los atraques deben reservarse para embarcaciones de tránsito, a los que se les permitirá la estancia durante un tiempo máximo de tres días, salvo circunstancias de fuerza mayor o condiciones meteorológicas adversas.

Periodo según la inversión

En el ámbito espacial de la concesión se incluyen además el edificio situado en la parte más al sur del Paseo de la Farola (junto a la rotonda de la farola) y otras dos parcelas anexas, que vienen definidas en el pliego como terrazas y miradores y que estarán destinadas a la recepción, registro y control, además de para servicios complementarios para atender la demanda de la actividad.

En cuanto al periodo de concesión, el pliego contempla un periodo máximo de 20 años, aunque su duración se determinará en función del nivel de inversión propuesto por el licitador que acabe llevándose el contrato. La inversión mínima que se requiere es de 1,5 millones de euros, lo que conlleva una concesión de 6 años. A partir de ahí, a mayor montante económico mayor tiempo de contrato, hasta llegar a los citados 20 años ligados a un desembolso de 7,25 millones. Una vez recabadas las distintas ofertas, la Autoridad Portuaria analizará toda la documentación con la previsión de que el contrato se pueda adjudicar a lo largo del verano. En principio, el plazo de ejecución de las obras no debe superar el año.

Yate atracado en el muelle 2 del puerto de Málaga. :: ÑITO SALAS

Una de las ofertas es de la firma estadounidense Igy Marinas, que gestiona una quincena de puertos